

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Apruébese Anexo de Contrato.

LOTA, 17 NOV. 2023

DECRETO N° 4188 (C)

Vistos:

Memorándum N° 613 con fecha 17 de noviembre del 2023 de Alcalde (s) dona Selfa Noemí Quinchavil Cid que solicita aumento de remuneración de doña **LIZANDRA DANIELA LOPEZ CALDERON**; Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 17 de noviembre del 2023; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" Y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Anexo de Contrato de Trabajo con fecha 17 de noviembre del 2023 entre la Ilustre Municipalidad de Lota, Departamento de Educación, en su calidad de Empleador y la Trabajadora doña **LIZANDRA DANIELA LOPEZ CALDERON** que, a contar del 01 de noviembre del 2023 y de manera indefinida, la funcionaria Encargada de Comunicación DEM aumentara su remuneración mensual a \$1.200.000.- liquido (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil trescientos sesenta y seis mil pesos), con una carga horaria de 44 horas cronológicas semanales.

2. En lo demás el Contrato de Trabajo se mantiene vigente en todas sus partes.

ARCHÍVESE. - ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO SIMON OLAVE GARRIDO
JEFE (I) DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BSOG/JMAB//ANGR/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Remuneraciones Dem.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria ID 1207
- Archivo.